

COSAS TUROLENSES

Privilegios de Teruel

Redd Cedula por la cual Su Majestad el Rey don Carlos se sirve conceder a la ciudad de Teruel—del reino de Aragón—privilegio devoto en Cortes generales de Castilla y facultad de que sus diputados entren al sorteo para la plaza en la Sala de los millones.

Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas Canarias de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Aspurg de Flandes, Terol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina etc.

Por cuanto por parte de la ciudad de Teruel me ha sido hecha relación que el señor Rey don Alfonso el Segundo de Aragón habiendo ocupado con sus gloriosas armas las orillas del río Guadalquivir en el año 1171 tuvo por preciso construir una fortaleza que las sirviese de atalaya y resguardo para facilitar la conquista del Reyno de Valencia: Que con efecto, a instancia de los primeros capitanes y próceres de su escrito se edificó y para su estabilidad, el dicho señor Rey le dio por dote y patrimonio todo el terreno que hoy pertenece a la ciudad, sus aldeas y villas agregadas cuyos usos y derechos conservan en unión considerándose los habitantes de aquel territorio sucesores de la colonia que llaman Teruel: a quienes en remuneración de la población y conquista se hizo la Donación. Que este establecimiento fué tan útil como se experimentó en el reinado del señor Rey Jaime el Conquistador: pues la ciudad—entonces villa—y su tierra le auxilió y socorro para la conquista de Valencia con mucha gente, armas, bastimentos como manifiestan las historias coetáneas siendo los de Teruel los primeros que adelantándose a todo el ejército pusieron sobre los muros de Valencia sus picas y lanzas en cuya memoria las conserva hoy la ciudad por trofeo: Que el mismo esfuerzo a fidelidad con que nació Teruel conservó siempre sirviendo a los señores reyes mis predecesores en las guerras sucesivas en cuya remuneración la concedieron muy relevantes Privilegios, Franquezas, Inmunidades y Libertades. Que el señor Rey don Pedro en el año 1347 considerando a Teruel y su tierra por una parte

principal del reino de Aragón la concedió el título de ciudad: y el señor Rey don Alfonso V en el año 1429 la incorporó en la corona prohibiendo su enajenación: Que el señor Rey don Felipe II concedió a la ciudad y sus aldeas, Privilegio para que pudiesen renunciar a sus antiguos fueros que eran los de Sepúlveda y las agregó al general de Aragón confirmando de nuevo los Privilegios dados por su Majestad y sus predecesores en cuya ocasión sirvió dicha ciudad con 108 000 libras jaquesas. Que siempre sirvió con muy considerables socorros de gente y dinero en las frecuentes guerras que ocurrieron hasta el año 1700. Que en las que se suscitaron desde el año 1705 hasta 1715 conservó inviolable su nativa y constante fidelidad al Rey mi señor y padre que esté en Gloria sirviéndole con mucha gente y dinero habiendo levantado un batallón de 600 hombres de gente propia del País suministrándole cuanto caudal fué necesario para ponerle en estado de hacer el Real Servicio, cuyo batallón se agregó después al Regimiento de Aragón: y por este y otras acciones propias de su lealtad padeció muchos trabajos e insultos de las tropas enemigas y miqueletes a causa de la proximidad del reino de Valencia: Que la ciudad sus 75 aldeas y algunas villas agregadas de su comunión y partido son todas de mi señorío Realengo ejerciéndose en ellas mi Jurisdicción Real Ordinaria por un Corregidor y un Alcalde Mayor que Yo nombro.

MOHAMED BEN CHAPNETH.

Continuará.

Resultado de un concurso

Se ha hecho público el fallo emitido por el tribunal designado por un popular diario madrileño, para juzgar los trabajos presentados con objeto de demostrar cual sea la verdadera patria de Colón. El premio ofrecido no era moco de pavo: cincuenta mil pesetas en metálico. Diez y ocho señores acudieron al certamen, y sucedió lo que fácilmente podía preverse: el jurado dice que ninguno de los trabajos presentados cumple los requisitos que se señalaron, y por lo tanto declara desierto el concurso.

No era en efecto difícil prevenir el resultado. Sin entrar en profundidades impropias de la sección, basta recordar las mil hipótesis todas «documentadísimas» que se han emitido respecto al particular para que fácilmente se comprenda la ligereza con que se ha procedido, porque pese a todos los documentos, a todos los indicios y a todas las pruebas, «convcentes», no es posible que Colón sea a la vez gallego, extremeño, andaluz, catalán y de otros mil sitios más. ¡Si incuso anda por ahí delante un señor afirmando que el gran navegante nació en Cuba!

Para acabar de desorientar a la opinión, muchos de los investigadores escriben columnas y columnas de cerrada prosa para terminar afirmando que guardan muy guardaditos los documentos acreditativos de que ellos poseen la verdad. Con ese procedimiento se ha logrado lo peor de lo que podría presumirse: la gente toma a guisa de asunto serio, y a muchos estudiosos miran con disgusto el tema.

Los periódicos, dando acogida a todas las opiniones por disparatadas o hechas de base científica que apareciesen, contribuyeron no poco a crear la triste confusión reinante. Ni afirmamos ni negamos el acierto del jurado que «A B C» designó. Lo que debe recomendar a los investigadores serios es que huyan de las columnas de la prensa periódica; que trabajen en silencio; que presenten sus conclusiones a peritos, especialistas y corporaciones solventes, y cuando hayan obtenido resultados positivos e indiscutibles y llegada la hora de difundirlos por todo el mundo vayan leyendo de los diarios.

P. Y. L.

Don Fernando Díaz de Mendoza

A GUIA DE SALUDO

...Y por que sois artista de las Musas dilecto, del accionado artifice, de la dicción selecto, distinguido y bohemio, caballero y errante...

Al poner vuestra planta en este hidalgo lar, el espíritu amante de Marcilla y Segura me manda saludar:

Señor de señores de la escena española, aristócrata en sangre y en talento y cultura, que unisteis vuestra estirpe al de la gran figura de María Guerrero —¡Musa, Reina y Manola!—

Señor de señores del Retablo de Pedro, el Maese de todas las bellas emociones, —corazón en que vibran todos los corazones, pura caja sonora con brillantes en cedro—

Señor de señores que os llámais don Fernando ¡guai que el Rey Católico, soberano entre reyes, que acrecentó la España y un mundo descubrió.

¡Señor, vos sois más. Con el Arte, enseñando, sin cascos, sin espadas, sin doblas y sin leyes conquistásteis la gloria y el orbe se rindió!

DIEGO TERUEL.

Cuestiones ganaderas

Mi último escrito terminaba con una pregunta, a la cual, para contestar necesitaré emborronar otras cuartillas, ya que existe tema sobrado para ello.

En España las prácticas sistemáticas y racionales de selección, no están ni aun en período embrionario. La tutela oficial, bien manifiesta en muchos órdenes económicos, para la selección, que es el verdadero fundamento, la verdadera base para el fomento de la Ganadería, ha sido completamente nula. En España lo poco que se ha hecho se debe exclusivamente a iniciativas particulares, asesoradas siempre, es necesario decirlo, por competentes veterinarios, pero estas iniciativas, ya se sabe lo limitadas que son por tropezar siempre con el factor económico. Sin embargo algunos terratenientes del Sur y Oeste de España, generalmente grandes proceres que han compaginado la distracción con la utilidad, han creado dentro del recinto de sus extensas propiedades, ganaderías con caracteres étnicos propios; y tenemos por ejemplo la ganadería caballar de Guerrero, con sus caballos mediolíneos y perfil converso, apreciadísimos en los Regimientos de Caballería, por su sobriedad, resistencia y ligereza. Algo se ha hecho también en este sentido con el ganado vacuno en las provincias de Gerona y León; pero estos casos son contadísimos y nada más deben de tenerse en cuenta para premiar esas iniciativas particulares y ver un estado de opinión que los gobernadores no deben de desatender.

En España tan sólo existen dos casos concretos donde la selección se hace en grande escala, y poniendo en el método seleccionador los mayores entusiasmos para que la raza no degeneré. Un caso típico lo tenemos en la especie humana, en la selección que hacen las personas privilegiadas que se ti-

tulan de sangre azul, impidiendo la intromisión de sangre plebeya en sus respectivas familias. El otro caso lo tenemos en la especie bovina, en los toros de lidia, que se han creado verdaderas razas en las cuales no tan sólo han tenido en cuenta su fiereza y su acometividad, sino hasta la flexibilidad de su cuerpo; y tenemos por ejemplo el tipo toro Miura, honra de España, que con objeto de que sus movimientos sean más enérgicos, más ligeros y más flexibles, se le ha dotado, mediante una selección escrupulosa; de una costilla más que las que corresponden a su especie, lo cual hace que sea el terror de los lidiadores por lo fácilmente que se «cuela».

Exceptuando pues, los casos apuntados, la selección en España nada más está guiada por el capricho y por la rutina, cuando no lo está por lo superfluo como acabamos de ver. El hablarle a un ganadero de perfiles, dime siones, proporciones generales etc. etc. es hablarle en un lenguaje completamente desconocido para él, y prefiere hacer lo que hacía su abuelo con los corderillos, potros o terneros, a poner en práctica nada que sea innovación. Por esta causa, es necesario, es forzoso, una labor cultural perseverante para sacar de esa rutina a los ganaderos y dirigirlos hacia la constitución de Sindicatos de Selección, verdadera panacea ganadera, pues merced a esos Sindicatos tienen una villa próspera y floreciente muchos países como Suiza, Holanda, Argentina, etc. etc. Los Sindicatos seleccionadores bien dirigidos y orientados técnicamente son los que han revolucionado la ganadería de esas y otras naciones, creando tipos verdaderamente especializados que con la exportación de esas razas y productos de ellas sacados, importan mucho millones a la economía nacional. Ved en cualquier esta-

NUEVO SERVICIO DE CABOTAJE

DE LA

Compañía Naviera Sota y Aznar

Servicio regular semanal
entre Barcelona-Bilbao y puertos intermedios

Salidas de
VALENCIA

TODOS los MARTES para Alicante, Cartagena, Almería, Melilla, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol (quincenal), Musel, Santander, Pasajes y Bilbao.

TODOS los MARTES para Sagunto, San Carlos, Tarragona y Barcelona.

Se admiten mercancías con conocimiento directo para los puertos de Avilés, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Tapia, Vegadeo, Ribadeo, Foz y Vivero.

CONSIGNATARIOS: FERRER PESET S. A.
Muelle 10 y 11. GRAO-VALENCIA. Te's. 30.900 y 30.909

La Española

PELUQUERIA

CALLE DEL SALVADOR, 20. TERUEL

Grandes reformas

dística lo que España importa anualmente en ganadería y productos derivados de ella, y veréis los millones que perdemos por tener tan descuidada esa gran riqueza; porque en España lo que sobra es materia prima, es decir ganadería, y la tenemos susceptible de ser transformada para todas las especializaciones. Tenemos razas de vacas lecheras (Asturias) y mantequeras (León); tenemos razas de cerne, tenemos razas de cerdos (celta) en donde el rendimiento de músculo o magra es superior a ninguna otra; tenemos razas caballares de silla (andaluz) de tiro ligero (Córdoba) de tiro pesado (riberas del Ebro y Palón), tenemos nuestra raza menina, que ha sido el patrón para mejorar las razas de mejor lana, y en fin, para qué seguir más, solo falta la debida organización tanto de técnicos como de ganaderos, sin la cual esa riqueza en vez de prosperar degenerará, irá a la ruina.

S. COSTEA.

AMA DE LECHE,

de muy pocos días, se ofrece para criar en su propia casa. Razón, Preverción de Seguridad.—Teruel

NOTAS MILITARES

En la propia ordinaria de destino ha sido destinado a la zona de reclutamiento de esta capital, al capitán alumno de la Escuela superior de Guerra don Luis Fernández Ortigosa.

Al suboficial con destino en esta zona don Luis Saltes Calderón le han sido concedidos dos meses de licencia por asuntos propios para Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

En la mañana de hoy han salido los reclutas procedentes de esta Caja con destino al Regimiento Infantería de Tetuán, número 45 y 12.º Regimiento Artillería en Castellón y Calatayud, respectivamente y en el correo de esta noche saldrán los de Guadajara, Madrid, Jerez y Zaragoza.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la situación de reserva el capitán (E. R.), con destino en la zona de Madrid, número 1, don Pragmacio Martínez Rodríguez.

ANUNCIO

Se vende un molino de harinas con fábrica de hilados de lana en Albaracín. Informarán: Callejón de Santiago, número 3.

La señorita se aburre... y el baño ruso

Amigas lectoras: Lei no hace mucho por cierto, un artículo de una señorita modernista en el que se lamentaba de un modo casi desesperado de su vida eternamente aburrida, a pesar de asistir diariamente a todas las diversiones.

«Es horrible—¡fecia!—eso de saber de memoria lo que ha de hacerse un día y otro día: el paseo, el salón de té, el flirt, las amigas, todo esto que al final llega a aburrir porque la diversión no interrumpida cansa, y quedarse en casa algún día prescindiendo de esos «goces» es todavía más desesperante y además «completamente cursi y anticuado»; ¿qué haría yo para combatir este aburrimiento?»

Muchas cosas, queridas lectoras, se me ocurrieron aconsejar de momento a esa «desgraciadísima» modernista y en la indignación que esta confesión me produjo le hubiera «recetado», a ser médico, baños de agua, a la temperatura de enero, es decir, una especie de baño ruso, pero de mucha más duración, porque «esto» debe calmar los nervios excitados y tan poco disciplinados, que producen tal lenguaje y quejas tan amargas.

Claro está, mis buenas amiguitas, que esas muchachas eternamente aburridas, tan frivolas como insustanciales, no son tan culpables como aparecen a primera vista, porque la detestable educación recibida las incapacita para todo sacrificio por pequeño que sea y las convierte en seres egoístas sin más ocupación que el acicalamiento de su persona ni más preocupación que buscar por todos los medios el marido que pueda seguir llevándolas en el tren lujoso a que están acostumbradas y eso no es solución que pueda traer la felicidad a que aspiran ni mucho menos, porque si al final alguna llega a realizar «sus sueños dorados», como el verdadero cariño suele estar completamente alejado en estos casos, viene la realidad de las cosas y el «despertar» suele ser amargo y de funestas consecuencias.

Las que se encuentren, queridas lectoras en el número de las que poseyendo cuantos goces están a su alcance, se aburren (porque cierto es que todo exceso resta percepción a nuestros sentidos), que procure estar constantemente ocupada y verá que esto es eficaz remedio.

Si pertenece a la clase elevada, que entretenga sus ocios trabajando para los pobres y que por su propia mano distribuya su trabajo y en estas visitas aprenderá a saber cuán dichosos se puede hacer a seres desgraciados aprovechando un tiempo que antes encontraba tedioso y aburrido.

Y las que pertenezcan a la clase media que se «entretengan» trabajando en las mil distintas cosas que hoy puede la mujer desempeñar con arreglo a sus conocimientos y facultades, y así será más fácil que encuentren si no el milonario, porque eso son cuentos chinos, el marido que puede ofrecerles un relativo bienestar.

¿No estáis de acuerdo conmigo, queridas lectoras?

Cariñosamente os saluda, vuestra

CELINDA.

En España hay muchas más mujeres que hombres

En el Censo de 1.900 había en España 446.000 mujeres más que hombres; en el de 1910, 568.000, y en 1920.

En el primero de los citados años teníamos 1.049 mujeres por cada mil hombres; en el segundo, 1.058, y en el tercero, 1.063.

En estas cifras están comprendidas todas las edades y estados. Desde los cinco años a la máxima edad; y tanto las solteras como las casadas y las viudas.

A últimos de 1920, en Jaén, Córdoba, Cádiz, Albacete, Badajoz (en la parte Sur de la provincia), Guadalajara (en el centro de la provincia), Alava, Huesca y Lérida (en la parte Norte de la provincia), era mayor el número de hombres.

Por contraposición, la diferencia más importante, más exagerada podría decirse, del número de mujeres, corresponde a las provincias del Norte y Noroeste las de Galicia, Asturias y Santander, y más acentuadamente La Coruña, Pontevedra, Almería y Canarias.

En La Coruña hay 1.229 mujeres por cada mil hombres; en Pontevedra, 1.317; en Orense, 1.232; en Lugo, 1.146; en Oviedo, 1.132; en Santander, 1.144, en Almería, 1.157, y en Canarias, 1.202.

En las nueve ciudades de más de 100.000 habitantes que tiene España se acusan las siguientes proporciones por cada mil hombres:

Madrid, 1.196; Sevilla, 1.135; Bilbao, 1.132; Málaga, 1.127; Guanada, 1.122; Barcelona, 1.119; Valencia, 1.100; Zaragoza, 1.074, y Murcia, 1.074.

En Galicia es donde más exageradamente se manifiesta la diferencia del número de mujeres; resulta tan absoluto el exceso de éstas que en un total de 495.000 varones sobrepasan en 240.000.

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER

A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de

Citroens - Fords - Chevrolets

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

EN ARIÑO

Perecen dos obreros asfixiados

Comunican de Ariño que el día 23 a las nueve de la mañana, estando varios obreros limpiando las turbinas de la fábrica de electricidad que la Compañía «Rivera y Bernad» de Albalate tiene en este término municipal, han perecido asfixiados dos de los obreros, llamados José Muñio Macipe, soltero, de 23 años, y José Bellido B'esa, de 26, casado, no dando es tiempo a salir de la turbina por el desprendimiento enorme de barro que había acumulado.

El Juzgado se personó en el lugar de la desgracia.

El vecindario está consternado, por las simpatías que ambas familias tienen en la localidad.

Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del reverendo P. Luis Fullana Mira, O. F. M., el día 11 de noviembre de 1928

Modificación de las raíces

De dos maneras pueden modificarse las raíces verbales: *esencial o accidentalmente*. Cuando la modificación es notable, de tal modo que, llegan a cambiarse los elementos constitutivos de las raíces, o desaparece alguno de ellos, la modificación o transformación se llama esencial, y los verbos que sufren estos cambios, deben considerarse como verdaderos verbos irregulares. En cambio, si la modificación no afecta a la transformación ortográfica o morfológica, sino que se refiere solamente a la fonética, los verbos que reciben esta transformación no deberán considerarse como irregulares si conservan la letra temática sin modificación esencial alguna. Las raíces *red* y *pod* (*regi poder*) se transforman en *rig-pug* (*riguespugues*). Estas modificaciones son esenciales. En cambio vemos que en *acert-e* (*le acertá*), y en *tròve* (*de trovar*), aunque fonéticamente están modificadas las vocales *e* o, como no hay cambio ni pérdida de las mismas, los verbos en que se verifica esta modificación no deberán considerarse como verbos irregulares.

Por esta razón tenemos en castellano muchos verbos irregulares que son enteramente regulares en valenciano. En efecto: hay modificaciones de muchos verbos valencianos, referentes a *le e* y *la o*, por haberse convertido de cerradas en abiertas, cuando están en sílaba tónica. Esta modificación que en valenciano es fonética solamente; en castellano da lugar a los diptongos *ie* y *ue* respectivamente, cuya modificación produce verbos irregulares.

Dicha modificación, fonética en valenciano y morfológica en castellano, tiene su fundamento, sin duda, en una ley evolutiva de las lenguas románicas, llamada *ley de compensación*. El romano vulgar tuvo, en su segundo grado de evolución (1) una *e* y una *o* largas, en cuanto la cantidad, y abiertas, respecto a la calidad. Al pasar dichas vocales del romano vulgar a las leguas románicas modernas, como se modificaron y hasta se perdieron en parte, tanto la cantidad como la cualidad, tuvieron luego su compensación, aunque no fué de la misma manera en cada una de estas lenguas. En valenciano quedaron abiertas y distinguidas por medio del acento grave que también en francés indica compensación; y el castellano convirtió en *ie* y *ue* respectivamente las mencionadas vocales. De *perden*, en valenciano *perden* y en castellano *pierden*; y de *probat*, en valenciano *prova* y en castellano *prueba*.

También hemos de anotar que la

modificación de la raíz, en muchos verbos, lo mismo en valenciano que en castellano, procede de la diversidad de raíces primitivas que tienen los mismos verbos. Si de *facis*, en valenciano tenemos hoy *fas* y en castellano—*fazesha-*ces; de *faci* habíamos de tener *fin* en valenciano y—*hice* en castellano; porque cada una de estas formas es evolución directa de su respectiva raíz primitiva. Por lo que muchas formas verbales son irregulares, respecto al tema general, tomado del presente de infinitivo, pero no lo serán en cuanto a sus temas originales.

(1) Adolfo Zauner: Glottología Romanza, pág. 18. Traducción al italiano por Festa, 1904.

Triste despertar

Mujer adorable cual flor escondida
entre la enramada de un rico vergel,
tu diva hermosa, que a amarte convidas,
alienta la vida
de un pobre doncel.
Doncel, que admirando purísimas flores
que en justas de ensueño sus galas mostran,
prendido el incauto quedó en tus rigores
sintiendo que amores
tus pétalos daban.
Creyó adivinarte; soñó su ventura,
y en tanto soñara dichoso vivió;
salió de su sueño, le hirió tu hermosura
y sólo amargura
en su alma quedó.
Pues, triste, advirtiera que al fin de lograrte
es infima cosa su humilde querer,
y culto secreto ansiando ofrendarte
no deja de amarte
con todo su ser.

MANUEL ITURRALDE.

Játiva, noviembre, 1928.

José M.ª Sánchez TEJIDOS

Joaquín Costa, 19.

Ayuntamiento encarcelado

Tokio.—Por mandato del ministro de Justicia han sido encarcelados los 90 consejeros municipales de que se compone el Ayuntamiento.

Los detenidos son acusados de malversación de fondos.

José M.ª Sánchez Mantas - Tapabocas

Joaquín Costa, 19.

AUTOMOVILES A FORTANETE Y CANTAVIEJA

SERVICIO PUBLICO de VIAJEROS en automóvil a FORTANETE y CANTAVIEJA, enlazando con la actual concesión de TERUEL VILLARROYA DE LOS PINARES Este servicio facilita a los pueblos de Cantavieja y Fortanete el viaje de ida y vuelta a la capital de provincia en el mismo día.

HORARIO (de invierno)

SALIDA de Cantavieja para Villarroya y Teruel, a las 6. LLEGADA a Teruel, a las 11.

SALIDA de Teruel para Villarroya, Fortanete y Cantavieja, a las 13'30.

LLEGADA a Cantavieja; a las 18'30.

PASTILLAS PECTORALES

TOS

G. F. MERINO E HIJO

LEON

Teatro Marín

Compañía Guerrero-Mendoza

Para hoy, martes, a las diez y cuarto de la noche está anunciado el debut de la compañía Guerrero-Mendoza.

El acontecimiento artístico que nos brindan tan ilustres comediantes ha á que el Marín se vea rebosante de público para tributarles un gran homenaje a los mencionados artistas y al glorioso autor, príncipe de las letras españolas, don Jacinto Benavente. Esta noche, se estrena en nuestra población su obra «El demonio fué antes ángel».

El miércoles asistirá al estreno de su obra, «Entre desconocidos» el gran novelista don Rafael López de Haro; este señor tiene su despacho de notario en Zaragoza y por tratarse de la compañía Guerrero-Mendoza, hace el viaje exclusivamente para honrarnos con su presencia. Tenemos referencias que también le acompañarán en la excursión distinguidas personalidades de Zaragoza entre las que figuran don Enrique Isabal, culto abogado y exgobernador de Murcia, y don Rafael Angulo acudado propietario de nuestra provincia.

Compañía Aurora Redondo y Valeriano León

El día 30 debuta en este coliseo la Compañía de Comedias de Aurora Redondo y Valeriano León, procedente del Principal de Zaragoza, donde ha estado cosechando numerosos aplausos. Esta excelente Compañía, el próximo domingo, celebrará una función a beneficio del Comedor de Caridad y a la cual asistirán también los niños de las escuelas obsequiados por los organizadores y la Empresa.

La función será de tarde y se pondrá en escena «La venganza de Don Mendo».

Próximamente se darán más detalles, pues es posible que tomen parte en la función valiosos elementos de la localidad.

Sección de Minas

Firme la providencia del señor gobernador civil de fecha 11 de octubre del año corriente, por la que se decretaba la cancelación del expediente de la mina San Francisco, número 3.910, sita en los términos municipales de Torremocha y Torrelacárcel, y de conformidad con el párrafo 2.º del apartado 3.º del artículo 93 del Reglamento vigente, se declara franco y registrable el terreno que perteneció a la citada mina, pudiendo solicitarse en arreglo a lo preceptuado para estos casos.

INCENDIO

Zaragoza.—En el pueblo de Valo-taba se incendió un pajar.

El fuego se propagó a nueve casas, quedando todas ellas destruidas por no disponerse de material para la extinción.

Las pérdidas son importantes. No ocurrieron desgracias personales.

AUDIENCIA

Celebróse un juicio procedente del Juzgado de Vado de Vado por el delito de incendio contra José Burgues Marguelli vecino del pueblo de Fórnoles.

El fiscal le pedía un año y un día de prisión correccional por el delito de incendio por imprudencia. El defensor señor Vilatela la absolvió.

Desfiló como testigo Juan Francisco Lombarte de quien era criado el procesado.

Lo que motivó las actuaciones sumariales fué el haber fumado en una era en la época de la recolección tirando el cigarro al suelo del que salió una chispa que quemó varios farcales o hacinas y una casa, tasado todo en 816 pesetas.

El defensor, el distinguido abogado don Gregorio Vilatela argumentó brillantemente en pro de su patrocinado que dice pisó el cigarro en el suelo.

La causa quedó concluida para sentencia.

♦ ♦ ♦

Juicio oral de ayer

Celebróse ayer la vista de una causa de Calamocha por el delito de lesiones contra Antonio y Miguel Pescador, vecinos de Bágüena.

Aunque la pena que pedía el Fiscal era de 4 meses de arresto mayor, había citados 10 testigos y 5 médicos.

Tenía la representación de la acusación privada en nombre de las lesionadas María Jaraba y Pabla el letrado don Jesús Marina.

Lo acaecido fué lo siguiente: El día 24 de mayo cuando salía Antonio Pescador de casa de su padre en las eras de Bágüena se encontró con María Jaraba con la que mediaban antiguos resentimientos por lo cual riñeron y se causaron lesiones que al Antonio le costaron trece días en curar y veinte a María. Un hermano del Antonio acudió en el momento que una hija de María venía a auxiliar a su madre esgrimiendo un cuchillo de «Sástago» y Miguel le pegó con un mango de azada en la cabeza causándole también lesiones que tardaron en curar treinta y dos días.

Desfilaron los testigos siguientes: María Jaraba Moreno que dijo la esperaban el Miguel y su esposa Quiteria; que la llamaron y apretó a correr, que le tiraron un pedrusco que dió con ella en tierra pidiendo auxilio que le pegaron con un palo los padres y hermanos de Miguel y continuó dando voces hasta que bajó su hija con un cuchillo que le quitaron.

Pabla Pescador hija de la anterior estaba en la cocina de su casa y oyó voces de auxilio de su madre y bajó a defenderla con un cuchillo y le pegaron un palo.

Angel Alvarez recaudador de Contribuciones oyó voces y vió al Antonio con la cara ensangrentada y al Jerónimo que tiró una piedra a Carmen.

Domingo Peribáñez, Alberto Moreno, Antonio Gonzalo y Vicente Rillo acudieron a separarlos y sólo vieron algo de lo ocurrido.

De la acusación compareció el testigo Visitación Gil y Victorina Madal.

De la defensa, Quiteria Gil Peribáñez. Como peritos estaban citados Antonio Caja Alegret médico forense de Calamocha, Arturo Bescós, médico titular de Bágüena, Andrés Vargas Machuca y José Borrajo de Teruel, Vicente Muñoz García, médico forense de Teruel.

Los dictámenes periciales versaron acerca de ciertos ataques histeriformes que viene padecido la Pabla como consecuencia de aquella riña y de un golpe que recibió en la cabeza.

El defensor señor Rivera pedía la absolción y la acusación privada conforme en algo con lo pedido por el ministerio fiscal añadía 2 años 11 meses y 11 días por las lesiones graves de las que era responsable el Antonio, igual que el Miguel con las indemnizaciones de 150 ptas. a María Jaraba y de 2.500 a Pabla Pescador.

Practicada que fué la prueba documental, testifical y pericial, el teniente fiscal representante del Ministerio Público alegó que la causa estaba comprendida en el reciente Real orden de amnistía e indulto de 8 de septiembre de 1928 y desistió de su acción interesando la libre absolción con la reserva correspondiente a los perjudicados.

La acusación privada que representaba el letrado señor Marina en un informe breve sosteniendo sus conclusiones provisionales se mostró extrañado de que el ministerio Fiscal hubiese pedido la absolción por el indulto del día 8 de septiembre; dijo que la lesionada Pabla con sus ataques histeriformes que la dan cada 15 días había quedado con una enfermedad incurable y procedía que les impusiese los 2 años de arresto más la indemnización antes señalada.

Terminó su alegato pidiendo la condena de los hermanos Pescador.

El abogado señor Rivera solicitó la libre absolción de ambos patrocinados, uno de ellos por no haber tomado parte en la riña.

La causa quedó concluida para sentencia.

Un numeroso público presenció la sesión.

Hasta el 10 de diciembre no hay señalados juicios criminales y por lo tanto en esa fecha continuarán.

José M.ª Sánchez Géneros de punto

Joaquín Costa 19,

El coronel Lindbergh ha sido invitado para tomar parte en las fiestas aéreas que se celebren

Sevilla.—El Comité de deportes de la Exposición Ibero-americana ha acordado invitar al famoso aviador coronel Lindbergh para que venga a Sevilla a tomar parte en las fiestas aéreas que organizadas por dicho Comité se celebren.

Si el señor Lindbergh acepta, será declarado huésped oficial de la Exposición Iberoamericana.

Instrucción Pública

Se ha concedido transferencia de material a la maestra de Dos Torres.

Al alcalde de Salcedillo se le dan instrucciones para que en la escuela se hagan las reparaciones necesarias y comunique la seguridad de la misma.

Los profesores de las Escuelas Normales han solicitado del Gobierno que se les permita dedicarse a la enseñanza privada, que se aumenten los sueldos del profesorado, se establezcan los quinquenios y se aumenten las consignaciones para material de las Escuelas Normales.

Notas de Sociedad

Ha regresado de Madrid el delegado de Hacienda don Francisco de Asís Delgado.

Llegó de Valencia el ex presidente de esta Diputación don Eugenio Gómez-Alvestante.

Regresó de Madrid el ingeniero jefe de Montes don Rafael Carrión.

De viajes de negocios ha regresado don José Sánchez.

Marchó a Bilbao el abogado del Estado don Francisco Cardena.

Regresó de Acañiz el oficial de Teógrafos don Pedro Beñó.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el empresario del Marín don José Esparza.

De paso para Monreal, procedente de Valencia, saludamos al alcalde de aquella localidad don Pascua Franco.

Con su señora llegó de Segorbe el funcionario de aquella sucursal del Banco de Aragón don Ricardo Pallacios.

De la ciudad del Turia, acompañando a su monísima hija, regresó el comerciante don Nicolás Gómez.

De la misma capital, regresó el ingeniero jefe de Obras Públicas don Vicente Sanchis Tarazona.

En unión de su señora llegó de Zaragoza don Eduardo Pérez.

Salió para Bayona (Francia) don Luis Dourdi.

De Madrid llegó el teniente de Ingenieros don Tomás Asensio.

Marchó a Valencia el alcalde de Ceñillas don Florencio Martín.

Procedente de Valencia pasó a Ca-

JUDICIALES

Se aclara que los profesores de Caligrafía de los Institutos no pueden considerarse como peritos calígrafos a servicio del Estado y, en su consecuencia, tienen derecho, cuando informen, a percibir honorarios, que ascenderán a la mitad de los corrientes, por no ser peritos calígrafos matriculados.

Muerte del almirante Scheer

En Berlín falleció anoche, a la edad de 66 años, el almirante Scheer, jefe que fué de la flota alemana en la batalla naval de Jutlandia.

José M.ª Sánchez PAÑERIA

Joaquín Costa, 19.

latayud el comerciante bilbilitano don Cesáreo Zera.

En automóvil y en tren llegó de Valencia la sobrelente Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

Para cumplir sus deberes militares anoche salió con dirección a Zaragoza nuestro joven amigo don Octavio Villanueva, el cual fué despedido por su familia y amigos.

Hállase más aliviado en su enfermedad el joven turoleño y buen amigo nuestro don Ismael Vilabá.

Celebraremos su total mejoría.

Marchó a Madrid doña Pura Gómez Cordobés, con su hijo Pepito, después de haber pasado una temporada en Teruel con su familia.

Encuentra empujado el secretario de esta Diputación don Manuel Molina.

SE REGALAN

MAQUINAS FOTOGRAFICAS

TODO COMPRADOR DE UNA MAQUINA FOTOGRAFICA TENDRA OPCION A LA DEVOLUCION DE SU IMPORTE INTEGRO, SIEMPRE QUE DE UN LOTE DE 10 BOLAS NUMERADAS DESDE 1 A 10 ACIERTE A SACAR LA QUE TENGA EL NUMERO QUE PREVIAMENTE INDIQUE

PRECIOS DE CATALOGO

SIN AUMENTO DE NINGUNA CLASE, COMO PODRA COMPROBAR EL COMPRADOR

Vest-Poket, tamaño 4 1/2	por 7,	48 pesetas.
Billy objetivo 8.8	» 6 » 9,	68 »
Agfa obj. anastigmático 7.7	» 6 » 9,	120 »
» » » 6.3	» idem carrete	140 »
» » » 6.3	» idem placa	140 »
» » » 4.5	» idem carrete	162 »
» » » 4.5	» idem placa	162 »

OTROS MODELOS

Artículos fotográficos Kodak, Agfa y otras marcas. — Gabinete fotográfico, trabajo puntual y esmerado

Benjamín Blasco

¡GUERRA AL FRIO!

Carbones minerales y vegetales

Insuperable calidad, economía

Servicio a domicilio Carrasco, 13, TERUEL

GACETILLA

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 16.6 grados.

Ídem mínima de esta mañana, +5.

Aire reinante, N.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas, 688.2.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 307 kilómetros.

Días de mucho viento han sido los de ayer y anteayer y el recorrido total del viento fué el de 646 kilómetros durante las 48 horas citadas.

El cambio iniciado anteayer ha quedado afianzado y hoy la presión aumentó dos grados, presentándose el día más despejado.

OFICIAL

Para carretería hace falta.

RAZON:

Viuda de José Ríos.

Amantes, 12.—TERUEL.

Han sido denunciados:

Por infracción al Reglamento de carreteras, Marcelino Castelló Abril y José Galve, de Alfambra, y Fernando Andrés Martínez, de Teruel.

Por infracción forestal, Agustín García Esteban, Pedro García Gómez, Luciano Orona Armengot, Clemente Barceló Sariñena y Raimundo Esteban Meseguer, todos de Mazaleón.

Y por tener abiertos sus establecimientos después de la hora reglamentaria, Manuel Moreno Serrano y Agustín Cantín Colás, de Torrijo.

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1929, se hallará de manifiesto al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan a continuación, por el tiempo reglamentario.

Teruel, Rudil'a, Jatiel, Anadón, La Cefollera, Valderrobres y Ojos Negros.

SE ARRIENDA

el molino de Santa Croche, en Albarracín.

Ayer comenzaron a salir a sus respectivos destinos los reclutas del primer llamamiento del reemplazo actual que les corresponde servir en la Península.

Con tal motivo la estación se vió muy animada.

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados Cirilo Magallón Nuez, vecino de Urrea de Gaén, y Francisco Serrano Bielsa, vecino de Calaceite.

HACE FALTA

un operario de carretería. Francisco Marco.—Alfambra.

"El saludo a Benavente,"

Madrid.—«El saludo a Benavente», organizado por *La Voz de Madrid*, para que los españoles que admiran al ilustre escritor le envíen una tarjeta con su obra predilecta, el próximo día 2 de diciembre, promete ser una manifestación de sin par.

Se reciben numerosas adhesiones para contribuir a la brillantez del homenaje.

De provincias anuncian el envío de grandes cantidades de tarjetas.

Se recuerda a cuantos quieran tomar parte en este acto, que pueden dirigir tarjetas de Correos a don Jacinto Benavente, Madrid; consignando en el respaldo el título de una obra predilecta, original del gran comediógrafo.

Sucesos

VUELCO DE UN AUTO

En la carretera de Acolea de Pinar a Tarragona, en término de esta provincia, volcó un automóvil matrícula de Valencia número 7793, resultando lesionados dos viajeros que conducía. El coche salió con desperfectos.

RIÑA

En Acañiz, por resentimiento, riñeron las vecinas Pilar Pina e Isabel Bñuel Mián, propinándose sendas bofetadas y armando el consiguiente escándalo.

Fueron puestas a disposición del Juzgado.

ESCANDALO

En Castejerás, los jóvenes Manuel Sanz, José Frau, Antonio Abarca, Pascual Lahoz, Manuel Bosque y Pascua Frau, promovieron un gran escándalo en la vía pública y en horas de la noche, mo estando al vecindario.

Dichos jóvenes han sido denunciados al Juzgado.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Por orden gubernativa hoy ha sido entregado por la Policía al representante del Tribunal de niños de Valencia el menor Benjamín Cebrián Martí, detenido en Teruel y que se hallaba en esta Beneficencia, al fugarse del Colegio que en Godella sostiene el mencionado Tribunal valenciano.

Han sido autorizadas para celebrar sus anunciadas juntas, la Sociedad Mercantil, de Calanda, el día 2 de diciembre; el Círculo Obrero de La Fresneda, el día 1 del mismo mes y la Comunidad de Regantes de Torre del Compte, el día 2 del mes próximo.

La *Gaceta* publica una Real orden resolviendo consultas formuladas por las Juntas del Censo electoral, relativas a la designación de locales para los Colegios electorales.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo se reconozca a los delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria como autoridades sanitarias, en los distritos o partidos judiciales donde ejerzan su cargo.

El vecino de Mazaleón don José Martí Querol, solicita, del Ministerio correspondiente, los beneficios del Régimen de subsidios por familia numerosa.

Para la recepción de un envío de explosivos ha sido autorizado don Gregorio Múscas, de Teruel.

Varios jóvenes de Alfambra han sido multados por el señor gobernador, por apedrear e insultarse a la salida de la escuela de adultos.

El señor gobernador ha multado con diez pesetas al vecino de Mazaleón Agustín García Esteban, por blasfemo.

Se interesa la busca y captura del súbdito portugués Joaquín Geroldz, por reclamarlo el Juzgado de Cebreros.

Contra la blasfemia

Madrid.—Organizados por la Real Sociedad Católica de represión de la Blasfemia, se celebrará en el pasado domingo diversos actos religiosos.

Todos estuvieron muy concurridos.

Conferencia

Figón.—En el teatro D'ulama, que estaba lleno de invitados, dió el domingo su anunciada conferencia sobre «La colonización de América», el ingeniero madrileño don Félix Galdón.

Delegación de Hacienda

NOTAS VARIAS

Regresó de Madrid el delegado de Hacienda don Francisco de Asís Delgado, haciéndose cargo del despacho y cesando, por lo tanto, el tesorero-contador don Luis Gasca Miguel que lo desempeñaba interinamente.

Ha sido destinado a Córdoba el auxiliar de esta Delegación don Carlos Drake y Sánchez del Villar.

Los alcaldes de La Ginebrosa y Peñarroya remiten para su aprobación los presupuestos municipales para 1929.

Don Antonio Fortea Garrido, vecino de Teruel, solicita concertarse con la Hacienda, para el pago del impuesto sobre transporte de viajeros en automóvil entre Villarroya de los Pinares y Cantavieja.

Por esta Delegación se les participa la aprobación de sus presupuestos ordinarios para 1929 a los alcaldes de los Municipios de Ferreruela, Calomarde y Cirugeda.

Se le devuelve a rectificar al Ayuntamiento de Cortes de Aragón.

DIPUTACION

Ingresos:

Por Aportación, Cella, 1.863'44 pesetas; Almohaja 103'83 y Toril y Masegoso, 77'58.

Por Instituto de Higiene, Cella, 272'69 pesetas y Toril y Masegoso, 15'52.

Y por Cédulas, Cella, 450'30 pesetas y Torrecilla del Rebollar, 633'75.

Tribunal supremo

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 9 607, Ayuntamiento de Paracance contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento el 6 de agosto de 1928, sobre aprovechamiento mancomunado de pastos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 16 de noviembre de 1928.—El secretario-decano, Julio del Villar.

A causa del temporal

San Sebastián.—El vapor «Añorja», que regresaba de Gijón, al llegar a San Sebastián se encontró con que el puerto estaba cerrado a causa del temporal.

En vista de que en Pasajes los prácticos no podían darle entrada, el capitán del «Añorja» ordenó una hábil maniobra, consiguiendo entrar sin novedad en el puerto.

Un animal raro

Ecija.—Por los términos municipales de Ecija y Luchana se ha visto un animal de especie ignorada, que causa grandes estragos en el ganado lanar.

Un pastor ha manifestado que es del tamaño de un perro y de color negro.

Se asegura que debe ser un oso negro.

El regreo de la Reina

La Reina doña Victoria y sus augustas hijas, regresarán a Madrid, después de su estancia en Londres, el día 3 de diciembre.

Doña Victoria visitó a la Reina de Inglaterra.

ULTIMA HORA

(Recibido por telefonía sin hilos desde las 6'30 de la tarde en nuestra estación particular)

DE AYER

Londres.—El estado del rey Jorge de Inglaterra continúa en el mismo estado de gravedad a las 6 de la mañana de hoy. La enfermedad sigue su curso normal. Se ha telegrafiado al Príncipe de Gales diciéndole que puede continuar su viaje si no ocurre accidente imprevisto. Ayer domingo sostuvo el Soberano cortas conversaciones sin cansarse. El decano de los médicos de Cámara acordó, de no experimentar agravación, no dar más que un parte por la noche con el estado de salud del Soberano inglés.

Texas.—Ha llegado a ésta el comandante Lindberg procedente de Tampico y saliendo hoy lunes para Nueva York. Con su presencia ha demostrado lo inexacto de la información de un diario mejicano que decía había perecido en un accidente de aviación.

Paris.—Ha tenido lugar un Congreso de la Unión Popular alsaciana siendo un poco borrascosa acordándose protestar contra los autocomunistas, comunistas y propalistas a la vez que por ser todos sus cargos a disposición del partido.

Lyon.—Está causando gran alarma la epidemia de tifus reinante en esta. Se han repartido cartillas sanitarias dando instrucciones. Hoy se reúnen los alcaldes del Rodano. Las aguas se han desinfectado.

Paris.—La Compañía postal aérea Latecoerre ha nombrado piloto de uno de sus hidroes en el trayecto de Natal-Buenos Aires al conocido René, el cual ha manifestado a los periodistas que no piensa aceptar hasta que conozca en varios viajes las costas del Brasil. Sabido es que René estuvo prisionero de los indígenas de Rio de Oro varios meses sufriendo un horrible cautiverio.

Marsella.—Después de minuciosas y largas pesquisas la policía ha logrado detener a los bandidos que asaltaron y robaron a un cobrador de un banco de esta ciudad.

La detención se efectuó en unas casas del pueblo viejo; merced a haberse encontrado en un bar billetes de la serie de los robados fueron detenidos los dueños y pronto cayó el jefe de la banda de malhechores que eran 4, uno de ellos confesó su delito.

También han sido detenidos el chófer del taxi con el que huyeron y el propietario de la casa en donde efectuaron el reparto de lo robado.

Paris.—Han llegado a ésta el sábado por la noche, el mariscal Petin y las demás personalidades francesas que se habían desplazando a Madrid a la inauguración de la Casa de Velázquez mostrándose satisfechos del recibimiento dispensado en España.

Canton.—Un tifón asoló ayer do-

Muerto por un tren

Avila.—En el kilómetro 129 del ferrocarril del Norte, fué arrollado y muerto por un tren el obrero Tomás Jiménez.

La rebelión del Afganistan

El rey se pone al frente de las tropas leales

Nueva Dedhi.—El rey del Afganistan ha salido para Yella'ad con objeto de ponerse al frente de las tropas y dirigir personalmente las operaciones de castigo contra las tribus rebeldes.

mingo todo el mar de la China causando grandes daños en todos los puertos destruyendo muchas embarcaciones y ocasionando algunas víctimas.

Londres.—El parte dado hoy por el Decano de médicos de Cámara con respecto al estado de S. M. el rey dicen que la noche del domingo al lunes la ha pasado algo fatigado creyéndose que se presentará la pleuritis. La temperatura fué de 38'8.

Londres.—Nuevamente se ha desencadenado otro violentísimo temporal por todo el mar del Norte y Paso de Calais; también esta vez han sido derribados postes y árboles corpulentos y estatuas que no estaban bien cimentadas. Numerosos buques han tenido que entrar en los puertos de arribada forzosa quedando reparando averías.

Brigadas de obreros se dedican a reparar los desperfectos causados.

Theran.—Las tropas persas han tenido un encuentro con una banda de guerreros nómadas. Se ignora el resultado, aunque la operación había sido cuidadosamente planeada para acabar con ese foco de insurrectos.

DE HOY

Londres.—El estado de S. M. el rey Jorge a las seis de la mañana de hoy era igual. Una inmensa multitud se acercó a Palacio pidiendo detalles a los agentes de Vigilancia acerca del curso de la enfermedad.

El «Boletín oficial» dado últimamente dice de orden de decano de médicos de Cámara que pasó la noche última más tranquila, bajando solo unas décimas la temperatura sin presentarse complicación.

Paris.—En virtud del tratado de Versalles han sido llamados os personajes que forman el Comité de Peritos sobre las reparaciones invitándose también a los Estados Unidos y Alemania. Créase que lo menos hasta enero no podrán reunirse y entre ellos se ha de dar el último toque al asunto tan vital de las relaciones de los países que interviniéron en la Gran Guerra.

T. S. F.

José M.ª Sánchez TEJIDOS

Joaquín Costa, 19.



José M.ª Sánchez Mantas - Tapabocas

Joaquín Costa, 19.

AYUNTAMIENTO

Sesión del Pleno

Loables propósitos

Conforme hubimos anunciado, el sábado, a las siete, se reunió el Pleno municipal para celebrar la sesión correspondiente al tercer periodo cuatrimestral.

Asistieron los señores Miguel, Garzarán, Sabido, Rodríguez, Muñoz, Fullana, Martín, Utrillas, Maicas y Badenes y presidió el alcalde señor Vargas.

Aprobó el acta de la anterior. Aceptó las dimisiones que de cargo de concejal presentan don Luis Rubio y don Juan Juste por cambio de residencia y acordó dar cuenta de ello al señor gobernador civil.

Dada lectura del proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1929, fué aprobado por unanimidad, como igualmente lo fueron las ordenanzas y tarifas que han de regir para el cobro de los arbitrios municipales.

A continuación aprobó el informe de la Junta Local de 1.ª Enseñanza recaído favorablemente sobre una instancia que la maestra doña Felicitas Abiil presentó solicitando indemnización por casa-habitación.

También fué aprobado otro informe de la misma Junta y Comisión Permanente sobre las condiciones de los locales en que se hallan establecidas las Escuelas de esta capital.

Se dió cuenta de la memoria y proyecto de ensanche al otro lado del Viaducto (formados por el técnico municipal y de los que ya tienen amplio detalle nuestros lectores) y el Ayuntamiento Pleno los aprobó, acordando continuar el expediente que a tal objeto se está formando y del cual volverá a darse cuenta al Pleno tan pronto como quede terminado.

Por último, fué sometido a la aprobación del Ayuntamiento un proyecto de Presupuesto extraordinario para realizar las obras de Matadero, Mercado de abastos, pavimentación y conducción de aguas. Se calcula dicho presupuesto en unas 600.000 pesetas y mereció una calurosa acogida por parte del Pleno que quiere demostrar con ello su interés por Teruel, acordando siga los trámites necesarios para llevarlo a la práctica.

El redactor municipal no quiere terminar esta reseña sin trazar sobre la misma cuatro líneas.

Ante todo, vaya nuestra franca censura hacia el pueblo terolense por la antipatía con que mira asuntos tan importantes para Teruel como son la aprobación de los Presupuestos municipales y sus tarifas de arbitrios.

Antaño, dichas sesiones eran presenciadas por numeroso público que seguía con sumo interés la aprobación de cada partida; anteaer, ¡ni un solo ciudadano la presenciaba! Sin embargo, ¡cuántos serán los que después criticaremos lo hecho!

Mas como ya es vieja esta enfermedad, pasemos a otro asunto.

La formación del Presupuesto extraordinario—que como arriba decimos mereció la urátime aprobación del Pleno para que así se haga—es un cierto municipal y ojalá que los actuales ediles continúen por ese camino para que después, ocupados los escaños vacantes por personas dispuestas a laborar por Teruel, lo lleven a su realización ya que los problemas a resolver son:

MATADERO.—Para nadie es un secreto que hoy en esta ciudad existe una pocilga para Maceo y cuya destrucción se impone por decoro y por higiene.

Ayer admiramos los planos del nuevo Matadero, a construir junto a la Plaza de Toros y lindante con la carretera de Teruel-Acañiz, y en el proyecto hemos visto nuevo motivo para elogiar la labor del arquitecto municipal don Juan Antonio Muñoz.

El proyecto consta de tres cuerpos. El central está destinado a naves para sacrificar y su distribución está hecha con arreglo a los modernos adelantos. Su patio de entrada, sala de matanza, corrales para ganado vacuno y lanar, pocilgas para el de cerda, depósito de despojos, cámara frigorífica, caldera y cámara de destilación, pasillos y W.C., son amplios y con gran ventilación. En su centro habrá una hermosa fuente. Los laterales están destinados: su parte superior, para habitaciones del administrador y conserje, y su planta baja para oficinas y gabinete de inspección sanitaria.

Tendrán dichos laterales dos amplias puertas para la entrada de ganado, y su fachada principal, con sus correspondientes verjas, le dá el aspecto regio que a la amplitud del futuro Matadero corresponde.

MERCADO.—Tampoco es para Teruel un secreto la necesidad que tenemos de un mercado de abastos que sea propio de una capital de provincia ya que el actual es una indecencia. Verdad es que muchas cosas típicas deben conservarse siempre y cuando éstas sirvan para la admiración del visitante sin perjudicar a la salud pública, pero deben desaparecer todas aquellas que sean contrarias a ello.

Por eso calificamos de un gran acierto la idea de construir dicho Mercado en la plaza de Domingo Gascón, sitio que, si bien no está en el centro de Teruel—y mucho menos cuando el Viaducto consienta e ensanche—se presta al proyecto de hacer o subterráneo para la venta al por mayor, mientras que en la parte superior se venda al detall.

El declive existente desde la calle de Joaquín Costa permitirá el paso liso de los carros que luego del descargo de mercancías saldrán por el otro lado a la Ronda de Victor Pruneda.

PAVIMENTACION.—Próxima a realizarse la de la calle de la Democracia, se impone el adquinado de la plaza de Carlos Castañ—que semejará una tacita de plata sin el indecoso mercado—, calle de Joaquín Costa y mejoramiento de las del Venerable y Amantes.

AGUAS.—El Ayuntamiento, hoy día, únicamente debe interesarse porque a Teruel llegue el mayor número de litros de agua que de la Peña del Macho sale y que, por defecto de sus conducciones, no llega a la ciudad ni su mitad.

Cambiando las tuberías desde la Fontana—que es cuanto se proyecta—vendrá doble caudal y aparte de estar bien dotadas las fuentes públicas se podrán atender otras concesiones.

A todo esto quiere ir el Ayuntamiento con la formación del Presupuesto extraordinario.

¿Cuándo se levará a la práctica? Pregunta es esta que sólo la buena voluntad de todos—querer es poder—lo ha de realizar.

Y terminamos no sin antes insistir en

GRAN SORTEO DE JUGUETES

Autorizado por acuerdo de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, con fecha 27 de agosto 1928

Papel de fumar "ABADIE"

La Sociedad fabricante del acreditado Papel de fumar "ABADIE" en el deseo de corresponder a las atenciones de los consumidores españoles de dicho papel, ha organizado un gran sorteo de juguetes con objeto de obsequiar con motivo de la festividad de REYES de 1929 a los niños de los fumadores.

Dicho sorteo de juguetes se verificará en combinación con el de la Lotería Nacional del día 2 de enero de 1929, distribuyéndose aquéllos entre los poseedores de las correspondientes papeletas, en la forma siguiente:

- A la del número igual al del Premio Mayor: Una sólida bicicleta con side-card.
Id. id. Segundo premio: Una linda canastilla con muñeco y equipo de ropa.
Id. id. Tercer premio: Un bonito automóvil tipo Sport accionado a pedal.
Id. id. Cuarto premio: Una coqueta casa de muñecas, amueblada.

A las de los 20 números iguales a los premios de 15.000 pesetas.

Para cada una, un juguete de los siguientes: Caballos - Jax-band - Bicicletas - Autopatines - Cajas de construcciones - Cochechos de muñeco - Mesas con servicio de café - Tiendas - Baterías de cocina - Cocinas (1).

A las de los 396 números iguales a los de las centenas de los cuatro premios mayores.

Muñecas - Juegos de bolos - Utensilios de cocina - Patinetes - Estuches de labor - Mesas de billar - Balones - Cajas de cacharros - Mobiliarios - Automóviles con resorte - Garages - Carpinterías - Pianos - Cajas de juegos de Sociedad y otros similares (1).

(1) Estos juguetes estarán numerados correlativamente del 1 al 20 y del 1 al 396, respectivamente, para ser adjudicados en el orden de prelación de menor a mayor según el en que resulten, por razón de su número, los premios de la lotería a que correspondan.

Los juguetes han sido adquiridos en la acreditada casa M. MEDEL, Avenida del Conde de Peñalver, 18, Madrid, y estarán expuestos en sus escaparates los días 15 al 30 de octubre y del 1 al 15 de diciembre.

Para tomar parte en este Gran Sorteo de Juguetes es necesario proveerse de las correspondientes papeletas numeradas, que se entregarán mediante la presentación, para cada una, de veinte cubiertas de los libritos o cinco cubiertas de los blocs, de cualquiera de las diversas clases de papel de fumar "ABADIE".

El canje de las cubiertas por papeletas numeradas se verificará desde el día 2 de noviembre al 20 de diciembre, en los sitios que en cada localidad se anuncien y en el Almacén general del papel de fumar "ABADIE", sito en Madrid, calles de Campoamor, 20 y Orellana, 3 triplicado, de tres a seis de la tarde, o por correo.

Los juguetes se entregarán en el referido almacén, y a las horas antes citadas, a los presentadores de las papeletas cuyo número corresponda con los premiados en el sorteo de la Lotería Nacional con que se combina el de juguetes; a las personas domiciliadas en provincias les serán enviados franco de todo gasto hasta la estación del ferrocarril que se indique.

Se declina toda la responsabilidad por la pérdida de papeletas, sea cual fuere la causa que a ello diere lugar.

MANUEL M. DELGADO, Campoamor, 20 y Orellana, 3 triplicado--MADRID
El canje de cubiertas en esta plaza se efectúa en el Estanco de don Manuel Guerricaveyitia.--Calle Nueva

lo que arriba decimos: Lo típico que no beneficia debe desaparecer, y como es típico—pero que mucho—aquello de no hacer nada por Teruel, los unos porque manda Pedro y los otros porque manda Juan, creemos ha llegado el momento de que nos modernicemos.

Vaya pues un aplauso—sin temor a que éste se trueque en censura si a la hora de realizarse las apuntadas mejoras se encogen de hombros—para el Municipio y otro para el arquitecto don Juan Antonio Muñoz, del que en pocos días llevamos vistos proyectos que le honran en su carrera, tales como el ensanche de Teruel y el nuevo Macelo.

Se admiten mineros PARA LAS MINAS DE RILLO GANANDO DE SETENTA A NOVENTA CENTIMOS POR HORA

Bicicletas a 130 pesetas MARCA X Perfectamente equipadas, con cartera, bocina, frenos y guardabarros. Las proporciona D. Francisco Martínez, de Libros Se dan facilidades de pago TRIUNFADORAS EN LA CARRERA LIBROS-TERUEL

Ecoss taurinos

En la sexta corrida que en Méjico se celebró el domingo, Vicente Barrera alcanzó un gran éxito. Por resultar cogido Pepe Ortiz tuvo que matar los 6 toros. Cortó tres orejas y salió en hombros.

El domingo repetirán los mismos.

En Caracas, Torres corrió una oreja; Senanes fué muy aplaudido y Ricardo González cortó dos orejas y salió en hombros.

¿Verdad queridos lectores, que en el extranjero quedan mejor que en España los fenómenos coletudos? ¡Que mala pata tenemos!

En Sevilla se celebró el anunciado festival con un lleno hasta los topes. Cayetano estuvo colosal y cortó las orejas y el rabo de su novillito; Zurito y el hijo de Vito también cortaron orejas. Ya empieza el Niño, señores.

Anteaer celebró asamblea general la Asociación de Matadores de Toros y novillos en Madrid.

Aprobó a memoria del secretario y las cuentas y balances del año; otorgó un voto de gracias a la Junta directiva por la acertada gestión que ha realizado, comentando en términos de gran elogio para aquélla que se ha alcanzado la importante cifra de 175 pesetas cobradas en beneficio de los socios que han formulado reclamación por incumplimientos de contratos durante este año; aprobó por unanimidad una proposición declarando que la asamblea, en premio a los méritos contraídos en el desempeño de sus respectivos cargos por los diestros Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma) y Ricardo Anlló (Nacional), les designa candidatos para la presidencia y respectivamente, aconsejando a todos los socios que voten dicha candidatura a fin de que la elección se haga por unanimidad.

Por último se declaró las vacan

tes existentes en la Junta directiva, y que son las de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales.

La elección será el 9 de diciembre.

¡Eh, niñistas terolenses, preparen la pasta para presenciar el debut de Vicente Ortubia en la ciudad de las flores! ¿Que si es cierto? Ya lo creo.

El día 6 de diciembre se celebrará un festival en Valencia en honor de la Patrona del arma de Infantería y con este motivo Félix Rodríguez, el gran torero, ha regalado dos novillos para lidiarlos dicho día, uno él y otro nuestro paisano Niño de Teruel, cuya presentación ante el público valenciano ha despertado sumo interés.

También nosotros esperamos con ansia la presentación de Vicente ante la afición valenciana ya que el juicio de ésta le hará mucho bien al amigo Ortubia.

Como final de fiesta, Llapisera y su troupe despacharán dos becerros.

Vicente, buena suerte.

ZOQUETILLO.

LA ARAGONESA PENSION FAMILIAR DE EUSEBIO CALVO Dieciocho años los mímos dueños. Habitaciones confortables. Precios económicos. La casa más acreditada por sus sanas y espléndidas comidas. ¡Viajeros, os con... viene visitarla... Rambla del Centro, 12, 2.º (Frente a la calle de Fernando) BARCELONA

Las cosas de Don Domingo

EN LA MAÑANA

Cuando ayer levantóse don Domingo, palmoteaba como el chiquillo a quien inopinadamente han entregado un juguete. Corrió gózoso al balcón y estuvo largo rato acariciando la calle más democrática de la localidad, y hasta la *menegilda* esperó varias centurias de minutos, las órdenes del viejo petimetre...

¡Qué hermosura! La perspectiva de esta calle puso al vejete, —que esta mañana dominguera acusaba las parduzcas arrugas de un declinar prematuro—, un tanto colorado y retozón, alcanzando en algunos momentos la pujanza de un joven como *Julio*, el ardoroso y quemante mancebo de las doradas espigas y calor zigzagante. Y en verdad que el espectáculo no era para menos. La calle de la Democracia ha venido rastreando unos harapos, que por su situación privilegiada nos parecían más asquerosos y vergonzantes. Y si en la canícula nos ahogaba tanto polvo, en el invierno nos ahogaba tanto charco.

El necesario desgaste a que está sometida, hacía ineludible una reparación. Héla ya. Los obreros municipales deshacen sus entrañas a golpe de pico, y en montones, como barricadas de la revolución, esperan los cuadrados adoquines.

A la vista del largo laberinto que los hombres han abierto, don Domingo se consideró plenamente satisfecho, y auguró para días sucesivos otras grandes reformas. Y se dijo: No todo han de ser censuras, y por ello en esta ocasión redondeo, golpeteo y menudeo mis plácemes al Municipio ejemplar. Es preferible que nos digan, que tenemos la cabeza más dura que los adoquines de la calle Democrática, —¡qué nombre para un poema!— a sufrir el alfilerazo de esta ofensa: Tu cabeza tiene la hediondez de un charco de agua turbia, tal como se *vanagloria* en poseer la lloriqueante y antigua calle *Nueva*...

EN LA TARDE

(Exaltación de don Domingo, ante una mujer de azules ojos).

Por la tarde no consiguió don Domingo ponerse a tono. Sacó a relucir un *cilicio* depositado en el fondo de su arcón calamitoso, y aireó de lo lindo nuestros dominios comunales.

Parecía que el reuma, el histórico y necesario reuma de todo vejete distinguido, iba a entristecer su buen humor, cuando héte que acierta a pasar una jovencita pinturera, portadora de labios sanguíneos, dignos de figurar en la guardarropía de una *cupletera* de 0'60 la butaca, y portadora también de unos ojos, ¡de un color! que para sí quisieran los azules florones del maestro Gumersindo.

¡Qué ojos! exclamó don Domingo entusiasmado, con la misma

entonación que por la mañana a la vista de las grandes reformas urbanas.

Y perfectamente cómico, *les* dijo en alta voz:

—Ojos de cielo en tarde risueña y cantarina, cuando las olas se ofrecen como fruto y los hombres relatan sus conquistas. (Es indudable, se referirá al año 8291, feccga en la que Teruel tendrá aguas, ciudad-jardín, parque zoológico y puerto de mar con barrio de pescadores). Ojos de cielo que adornan los ricos bajeles, que dan impulso a las velas desplegadas, que llenar las redes con los hijos del océano, y cantan en las playas, y ríen en las bocas de los *delfines*... Ojos de cielo, tonificantes, milagrosos. Y si sus ojos se doblagan por un instante y se enfadan, es tal la fuerza de sus rayos destructores, que se rinde sumiso el barco corso, y peligran los bajeles, y los peces se esconden, y la playa no ríe...

...Por la razón poderosa de tesar cataratas...

Tienen tus ojos la fuerza del ángel bueno, en las tardes gloriosas. Tienen tus ojos el poder del rayo, en las noches sombrías... ¿qué extraño poder tienen tus ojos, bella mujer, tan diáfanos, tan azules, tan de ola triunfante e insumisa?

(Señorita: Yo le a onsejo le digo lo que tienen sus ojos).

EN LA NOCHE

Don Domingo, en su exaltación del perfecto virtuoso, del noble paladín que luce como escudo el canto a la belleza, se olvidó de los *adoquines municipales*, y fijando sus guiñosos ojos en los azules de la tarde, terminó la jornada festiva, durmiéndose beatíficamente en el 40 piso de un rascacielo newyorkino del Marín...

ALONSO BEA.

La patata en la Mancha

Siguen con intensidad la operación de sacar la patata. Las operaciones, que en un principio se hacían con este tubérculo, se paralizan, sin duda, porque los señores acaparadores, en vista de que hay un buen año, esperan que los ahogados que han de pagar la renta de la tierra y las tranpiñas del año vayan a ofrecérselas a como queieran y entonces ellos harán el sacrificio de tomarlas, desquitándoles los cuatro cuartejos que por casualidad les hayan adelantado, si es ése el caso. Y ciertamente que son muchos los que se tienen que entregar y bajarán las patatas. Ya han bajado, pues de dos cincuenta que rompieron están a dos pesetas y los compradores haciéndose los maurasténicos, a ver que pasa.

José M.^a Sánchez Géneros de punto

Joaquín Costa 19,

Banco Hispano Americano

CAPITAL... 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS... 28.000.000 "

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS. CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES.

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA de GALAN y CASTILLO

Horas de Caja: De 9'30 a 1 y de 4 a 5

El Sindicato Agrícola de Alfambra

En el año 1914 fué fundado este Sindicato con el fin de beneficiar al labrador en todos sus aspectos.

En los primeros años de su existencia, el Sindicato iba funcionando como es natural, con muy escaso número de socios y sin capital propio, además de tener que ser gobernado por personas sin experiencia en tal asunto, aunque de muy buena voluntad; pues los labradores regularmente entendemos muy poco en estas cosas de administras sociedades y asuntos políticos, porque la mayor parte del tiempo lo tenemos que dedicar al trabajo de la tierra, y cuando llega la noche, además de que nuestros sentidos y facultades, no están educados para que teigan afición al estudio por no haberla aprendido de pequeños, como el trabajo de la tierra es muy pesado, la mayor parte de las veces, es muy natural de que casi todos los labradores nos acostemos en terminar de cenar o vayamos a casa de un amigo o al café para distraernos un breve rato. Y ésta es la causa de que este Sindicato, al igual que muchos, *no prosperen lo que deberían prosperar* poniendo en práctica los medios y privilegio de que goza esta clase de entidades.

A pesar de estas contrariedades y muchas que ha tenido que soportar nuestro Sindicato, no solamente se ha sostenido, sino que ha prosperado mucho.

Hoy cuenta con casa propia en el centro de la población, y funciona la sección de Cooperativa de consumo con un capital muy importante en circulación, a pesar de que no van todos los socios a comprar a dicha cooperativa. El objeto principal de la misma es mantener los precios de los artículos de primera necesidad a un precio regular; pues en ella se venden los géneros a precio de coste más los gastos de transporte y administración, y de ese modo obliga a vender al mismo precio en los demás establecimientos.

Esto ya es un beneficio grande para los habitantes de esta villa. También funciona el Salón Recreo, (a cargo de un conserje) el cual es centro de reunión de todo el elemento agrario de esta villa, pues es tanto el entusiasmo que todos tenemos por el Sindicato que este año la Junta Directiva, viendo lo insuficiente del local, tuvo a bien gastar unas pesetas en ampliarlo para mayor comodidad de los socios.

Es la distracción más a propósito para los labradores, pues la noche que uno quiere salir un rato va directamente a su centro, donde seguro es que le servirán su buen café y copa por el reducido precio de 25 céntimos y encontrará amigos de su clase con quien pasar la velada hablando de asuntos de la agricultura o sea de los que a uno le interesan; tanto es lo bien que marcha la Sociedad que muchos labradores que se mantenían reacios se han hecho socios ya, y otros también piensan solicitarlo; porque como al que no es

socio no se le permite entrar a tomar nada y ni a permanecer dentro del salón, resulta que cuando un labrador que no es socio quiere distraerse un rato, tiene que frecuentar otros establecimientos donde van personas de otras clases, las cuales, como es natural, hablan de asuntos que a los labradores no nos interesan.

De modo, que dicho Centro agrario, además de proporcionar a sus socios economía y distracción, sirve también de Centro de escuela agraria en el que todos son maestros y todos discípulos, por exponer cada cual las mejoras que obtiene en sus tierras y ganados, las cuales sirven de ejemplo a los demás para llevarlas a la práctica.

Otras cosas buenas también tiene esta Sociedad, como son la prohibición de la blasfemia, el embriagarse dentro de la misma, insultar a los demás y todo lo que sea faltar a la moral cristiana así como también el cerrar el establecimiento social a las once de la noche.

Todas estas cosas parecen algo impropias de que se cumplan entre gente del campo, pero hasta la fecha se han respetado, y si alguno ha *sobresalido*, se le ha despedido de socio, o se le ha impuesto una multa.

Con todas estas condiciones ya es digna esta sociedad de que prospere como debe prosperar, y para ello sería muy conveniente que don José Muñoz, actual presidente, siguiera unos años más en la presidencia de dicha sociedad, para que se desarrollara y consiguiera los fines que esta llamada a desempeñar, pues a pesar de que ha prosperado y se ha hecho mucho, aun falta mucho, y lo más importante, que llevar a la práctica.

Don José Muñoz, hombre trabajador, con buena voluntad y que entiende lo que lleva entre manos, podría mejor que otros conseguir la prosperidad de nuestro sindicato.

Conste en honor a la verdad que hasta ahora quizás no haya habido otro presidente que se haya interesado tanto por la buena marcha del Sindicato, principalmente porque, aunque los que le han precedido tuviesen y obrasen con tan buena voluntad como él, no dominaban tan bien el asunto.

En otros artículos trataremos de más asuntos relacionados con los Sindicatos y de interés para los labradores.

MARTÍN CRESPO.

Alfambra 25, noviembre 1928.

Los coches y camionetas

CHEVROLET

1928 son el asombro de todo el que los ve y el orgullo de sus propietarios.

Tip. «Salafranca».—Teruel

FABRICA DE TURRONES A VAPOR

Ruego a mi clientela de fuera de la Capital (confiterías y ultramarinos) formulen con tiempo sus notas de pedido para poder atenderlos debidamente, ya que la aglomeración de encargos a última hora impide prestar la debida atención teniendo incluso que dejar de servir algunos, como en la pasado temporada.

Cuenta esta casa con los mejores y más modernos elementos fabriles, que unido a la práctica adquirida en la fabricación y al empleo únicamente de primeras materias seleccionadas ofrece productos de calidad inmejorable a precios no igualados por la competencia

Lorenzo Muñoz.

NOTA

Cotización de todas sus clases en el próximo número.

En TERUEL, la Farmacia López Pomar, Joaquín Costa, 3, vende

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS: la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, mo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.